



COMUNICACIÓN PROVEEDORES / SUBCONTRATISTAS

En A Coruña, a 08 de enero de 2018

Estimados proveedores,

ANGEL ROADE, S.L. dispone de un Sistema Integrado de Gestión (SIG), certificado según la norma UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 y UNE-EN ISO 45001 en el ámbito de la gestión de la calidad y medioambiental.

Con motivo del cambio de estas normas ISO en el año 2015 se requiere realizar la comunicación a todos nuestros proveedores/subcontratistas para informar de una serie de requisitos que se han de cumplir para la aprobación de los productos y servicios que puedan ser solicitados, así como la competencia de las empresas y de su personal, y el control y en el cumplimiento de todos los requisitos que puedan ser establecidos.

Por ello, ANGEL ROADE, S.L. comunica a sus principales proveedores que todos los requisitos se incluirán en las hojas de pedido/contrato o documentos anexos a partir de este momento.

Del mismo modo, el personal de ANGEL ROADE, S.L. procederá a la revisión del producto/servicio en el momento de la recepción del mismo, momento en el que podría aparecer alguna incidencia. En su caso, se procederá a comunicar la misma al proveedor/subcontratista.

Así, ANGEL ROADE, S.L. valorará el desarrollo de sus proveedores en función de las no conformidades abiertas en cada ejercicio, pudiendo ser descatalogado en el caso de que no se cumpla de forma reiterada con los requisitos emitidos desde ANGEL ROADE, S.L.

Atentamente,

Dirección
ANGEL ROADE, S.L.